En la ciudad de Cartagena en beinte y ocho dias
del mes de marzo de mil y seiscientos y treinta
y tres años se juntaron al cabildo estraor
dinario en la sala los señores don alonso de
mergelina alcalde mayor de esta ciudad bi
sente ynperial alguazil mayor perpetuo don
dº pallares don juan garcia donandres
Rosique caseres franco sigura don dº
castañeda jacamo rato don dº de espin
Regidores y asi juntos acordaron lo sigte
entraron los señores don juan de claramon
te y don jines Rosique Residores —

Sitasion En este ayuntamiento entro juan
martinez portero de esta ciudad y ser
tifico que por mandado de el sor alcal
de mayor asitado a los caballeros Residores
de esta ciudad en sus casas para este ca
bildo —

Entro el sor franco Roca Residor —

Entro el sor franco albares Residor

Propusision El señor Alcalde mayor. Dijo que para lo que a he
cho juntar a esta ciudad. es para que bea el cabildo que
ayer. Veinte y siete del presente tubo. en que acordo se
cra adjubase la pretension de agustin panes en Rn de la baja
que a hecho de ocho mrs. por libra en el abasto del carnero y la Rei
titucion que tiene acordado se pida y en este determine si se a de aprobar
y seguir el dho ayuntamto. o no = y por esta ciudad bista la dha propusicion
por no conformarse se boto en la manera sigte. —